JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia, doce de enero de dos mil veintidós

Radicado	05 736 31 89 001 2021 00197 00
Referencia	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	VICTOR ALFREDO VALENCIA MORENO
Demandados	JORGE IVAN SUAREZ MARIN Y OTRO
Providencia	Sustanciación Nº 01-01
Decisión	Resuelve Solicitud

Previo el emplazamiento solicitado por la parte actora, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, por la secretaría del juzgado ofíciese a la Alcaldía del Municipio de Remedios, Antioquia, para que nos informe si en la base de datos del SISBEN, o en la Secretaria de Planeación Vivienda o Desarrollo, u otra dependencia del municipio reposa alguna dirección electrónica o datos para notificar a los señores JORGE IVAN SUAREZ MARÍN y HERNAN DE JESÚS SUÁREZ MARÍN.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 01

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 17 del mes de enero de 2.022 a las 8:00 A

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.C